

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 03 de agosto de 2007

Expediente N° 8.145/98

Res. C.D. N° 353/07

VISTO:

Que el Dpto. de Química solicita prórroga de ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, a partir del 01/08/07;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/08/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y constituido en Comisión, hace lugar a la solicitud del Dpto. de Química;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio FARFÁN, quien continuará desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II, desde el 01/08/07 y hasta el 31/12/07, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes la titular del cargo Dra. Mirta A. Daz.

ARTÍCULO 2º: La ampliación de dedicación horaria acordada por el Artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Dra. Mirta E. Daz.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Prof. Farfán, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS